

ADNOSTRA S.A.

Guayaquil, 02 de diciembre del 2019.

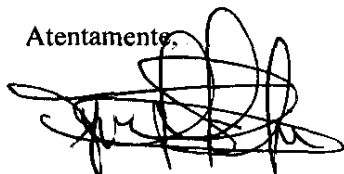
Señor
JOSE RAFAEL DOMINGUEZ GOMEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día del hoy, se resolvió por unanimidad reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADNOSTRA S.A.**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En ejercicio de su cargo, le corresponderá a Usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones y deberes señalados en la Ley y el Estatuto Social, que consta en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 27 de abril de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de junio del 2001.

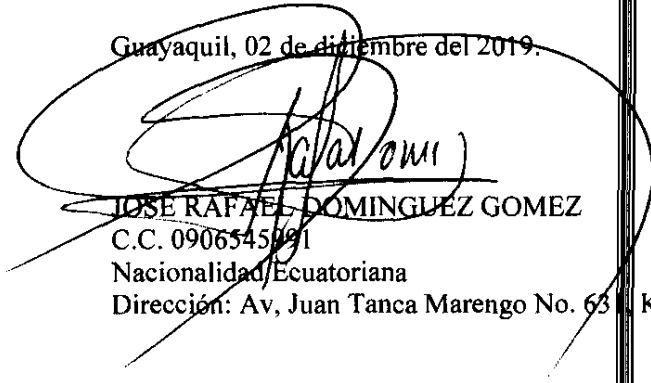
Atentamente,



Sra. María Teresa Salame Avilés.
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ADNOSTRA S.A., Y DECLARO QUE ME HE POSESIONADO EN ESTA MISMA FECHA.

Guayaquil, 02 de diciembre del 2019.

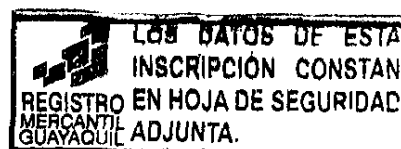


JOSE RAFAEL DOMINGUEZ GOMEZ

C.C. 0906545091

Nacionalidad/Ecuatoriana

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo No. 631, KM. 5.5. y Av. José Gómez Gault.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 60.693
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADNOSTRA S.A.**, a favor de **JOSE RAFAEL DOMINGUEZ GOMEZ**, de fojas **65.927 a 65.930**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.891**.

ORDEN: 60693



Guayaquil, 19 de diciembre de 2019

REVISADO POR: *R*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0148866

